



Referencia:	2021/00030716T
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	TRIBUNAL CALIFICADOR EDUSI PERSONAL DOCENTE Y APOYO ADMINISTRATIVO.
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

### **RESOLUCIÓN:**

Visto el expediente iniciado del procedimiento selectivo para la selección y posterior contratación laboral temporal de determinados puestos necesarios para el correcto desarrollo de la Operación “Desarrollo de Programas de Formación para el Empleo en el ámbito turístico y formación TIC” código:FCL3AN07803 OT9 de la línea de actuación L.9.6 de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Benalmádena, según las Bases aprobadas mediante Resolución nº 2021/2667 de fecha 1 de junio de 2021 publicada en la página Web Municipal y en la Sede Electrónica: Tablón de Anuncios Municipal: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de personal y anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº118 de fecha 22 de junio de 2021, a los efectos oportunos.

Vista la Providencia del Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras y Contratación, D. Joaquín José Villazón Aramendi, de fecha 10 de septiembre de 2021, ordenando el nombramiento del Tribunal Calificador propuesto.

En aplicación de la cláusula Séptima de las Bases de la convocatoria y en virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2020/004552 de fecha 24.11.2020, publicado en el BOPMA nº 24 de fecha 05-02-2021 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Designar como Tribunal Calificador de las pruebas selectivas que constan en el expediente, para proveer los puestos de Docente De “Operaciones Básicas De Pisos En Alojamiento, Docente De “Operaciones Básicas De Restaurantes y Bar” y Personal de Apoyo Administrativo, mediante concurso de méritos y entrevista personal, a los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE/A	
TITULAR	Dña. ANA BAUTISTA RAMIREZ



SUPLENTE	Dña. M <sup>a</sup> DOLORES GÓMEZ BELTRÁN
VOCALES	
1º TITULAR	Dña. REMEDIOS ORTIZ DOMÍNGUEZ
1º SUPLENTE	Dña. ISABEL MOLINILLO ANAYA
2º TITULAR	Dña. CARMEN TERESA GARRIDO GÓMEZ
2º SUPLENTE	D. JULIO VACA RUIZ
3º TITULAR	D. BLAS CORREAL NARANJO
3º SUPLENTE	D. JOSÉ MORENO MORENO
4º TITULAR	Dña. VALENTINA AIBAR MÁRQUEZ
4º SUPLENTE	D. ANGEL GARCÍA GARCÍA
SECRETARÍA	
TITULAR	Dña. MONICA LUNA FRIAS.
SUPLENTE	Dña. FRANCISCA SERRANO PÉREZ

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base Séptima de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO. - Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página Web Municipal: Sede Electrónica: Tablón de Anuncios Municipal: Oferta Pública de Empleo.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, Contratación, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.